

Montevideo, 22 de octubre del 2013

Ante los hechos de público conocimiento ocurridos el 21 de octubre del 2013, donde se clausuraron locales de fotocopiado ubicados en la "Galería Montecarlo" por parte de la justicia. La Corriente Gremial Universitaria Arquitectura declara:

1. No aceptamos ningún tipo de negocios que contravengan la normativa legal vigente en el País.
2. La situación a que se refiere en este documento es una realidad trasladable a todos los servicios de la UdelaR.
3. La actitud de los estudiantes universitarios de la UdelaR de fotocopiar materiales establecidos en las bibliografías de los cursos universitarios, son productos de las casi nulas políticas por parte de las UdelaR en particular y el Estado en general, de facilitar material de estudio a costos accesibles a los estudiantes. Recordemos que la UdelaR asisten ciudadanos de todos los estratos económicos del país, sobre todo de los más desfavorecidos.
4. La Corriente Gremial Universitaria históricamente ha pedido que se tomen medidas con respecto a generar diferentes medios que faciliten la adquisición permanente o temporaria del material bibliográfico necesario para el estudiantado.
5. Compartimos las expresiones vertida a los medios de comunicación por parte del Sr. Rector de la UdelaR. En donde refiere a procurar una mayor utilización de la "Plataforma EVA" como medio de difusión de materiales bibliográficos de estudio.

Por lo anteriormente declarado pedimos nuevamente que se tomen medidas al respecto.

1. Generar un ámbito de la UdelaR para publicaciones académicas de bajo costo. Ámbito en donde las Cátedras puedan en una forma ágil publicar el material necesario para sus cursos.
2. Mayor presupuesto para la adquisición de libros por parte de las bibliotecas universitarias. Esencial para tener una oferta bibliográfica amplia y accesible.
3. Generar para las publicaciones que no son producidas por la UdelaR pero que son esenciales para la formación estudiantil, mecanismos de financiación adecuados y en algunos casos de subvención de los mismos. Para que sea posible el real acceso al material de estudios.

Este problema no se soluciona solamente desde adentro de la UdelaR sin un apoyo expreso de las autoridades máximas de la educación. Solamente políticas globales de acceso a material de estudio (no solo libros) permitirá tener en el país una universidad inclusiva y no una universidad que excluye a los más desfavorecidos en la sociedad por los altos costos del material de estudio.